

**ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO****AYUNTAMIENTO DE TOBARRA****CURSO: 2021/2022**

A partir del **próximo día 19 de mayo** comienza el plazo de **RECOGIDA y PRESENTACIÓN de preinscripciones** para que se pueda optar a las plazas de usuari@s de la Escuela infantil de Primer Ciclo de Tobarra.

**PLAZO DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE PREINSCRIPCIONES****DEL 19 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2021****LUGAR Y MODO DE RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN**

- Los documentos para realizar la preinscripción, se podrán descargar de la página web del Ayuntamiento, o en la escuela de 10 a 14 horas.

**ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

- Los documentos se entregarán de forma presencial en la escuela infantil La Granja de 10 a 14 horas.

**➤ PLAZO DE COMUNICACIÓN:**

- Antes del 11 de junio se recibirá una comunicación personalizada informando de la cuota mensual.

**➤ RECLAMACIÓN:**

- Las reclamaciones se efectuarán los días 14 y 15 de junio de 2021, en escuela infantil.

**➤ CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA:**

- El plazo de matriculación se realizará entre los días 16 al 21 de junio 2021

**➤ LISTA DEFINITIVA de alumnos matriculados y en lista de espera:**

- El día 30 de junio, se publicará, los alumnos matriculados y los que están en lista de espera.



## NOTA INFORMATIVA

La Escuela Infantil del Excmo. Ayuntamiento ofrecen para las familias que necesiten de este servicio:

### 1- UN HORARIO AMPLIADO DE SEIS HORAS DIARIAS:

ENTRADA a partir de las 8 HORAS

SALIDA máxima a las 14 HORAS

### 2- EDAD, los alumnos serán admitidos :

1º grupo (nacidos en 2020)

A partir de 12 meses hasta 2 años

2º grupo ( nacidos en 2019)

De 2 a 3 años

### 3- LAS CUOTAS serán, SEGÚN RENTA:

Mínimo 20 € --- 24€ --- 40€ ---48 € ---56€ ----- máximo 64€

4- Si durante este periodo cualquiera de los admitidos no presentase toda la documentación exigida para la matrícula, se entenderá que renuncia a la plaza, cuyas vacantes podrán sustituirse de las listas de espera.

5- En la Escuela Infantil se reserva un 5% por ciento del número total de plazas del centro para urgencia social. Esta reserva se cubrirá con la lista de espera, si en el mes de Octubre no ha sido utilizada.

6- El Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar los cambios que sean necesarios en la Escuela para su mejor funcionamiento y hacer cualquier modificación establecidas por el protocolo del Estado de Alarma.